

# CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

## DEPARTAMENTO DE MÚSICA 2024-2025

Criterios de calificación de la materia asociados, preferentemente, a los criterios de evaluación.

Música (2º E.S.O.)

1. Pruebas objetivas tanto teóricas como prácticas (lenguaje musical), escritas, orales (preferente en el tercer trimestre) y audiciones. Se valorará con el 30% de la nota de la evaluación. **Criterios de evaluación asociados: 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6,1.7, 1.8.**

2. Prueba práctica con percusión corporal, instrumental y/o vocal. Se valorará con el 30% de la nota de la evaluación. **Criterios de evaluación asociados: 1.1, 1.5,1.6, 1.8, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3, 4.2**

3. Trabajos de informática musical, cualquier otro tipo de trabajos que mande el profesor y lecturas de libros (actividad programada para dentro del Plan de Lectura del Centro). Se valorará con el 30% de la nota de la evaluación. **Criterios de evaluación asociados: 1.2, 2.4, 4.1, 4.3**

4. La actitud del alumno en clase, el trabajo en el aula y el comportamiento. Se valorarán con el 10% de la nota de la evaluación. **Criterios de evaluación asociados: 1.3, 2.5, 3.2, 3.3, 4.2, 4.3**

Ortografía. Evaluar y calificar, por todo el profesorado implicado, la ortografía del alumnado en las pruebas calificadas numéricamente. Asimismo, se corregirá la ortografía de los demás textos y de los cuadernos de clase. En todas las pruebas escritas figurará la penalización por faltas de ortografía. El criterio de calificación será el siguiente: cada dos faltas de ortografía, sin repetir restará 0,25 de la nota y cada tres faltas de tildes restará 0,25 puntos. Por faltas de ortografía la nota se podrá reducir hasta un máximo de 2 puntos.

El profesor calificará mediante una serie de criterios que implican la observación de parámetros como: Lenguaje musical, interpretación, creación, audición, tecnologías, historia de la música; además de los trabajos, cuadernos (pautado), lecturas y audiciones. No obstante, no será necesario calificar todos los parámetros en cada trimestre, quedando esto supeditado al criterio del profesor.

**El resultado obtenido en las evaluaciones ordinarias y en la evaluación final será puntuado de 0 a 10; la puntuación con decimales se redondeará al número entero más próximo y en el caso de que el dígito decimal sea 5, el redondeo se hará al número entero superior.**

---

### Música (3º E.S.O.)

1. Pruebas objetivas tanto teóricas como prácticas (lenguaje musical), pruebas escritas, audiciones, pruebas con cuestionarios Moodle, pruebas orales y/o trabajos escritos (estas dos últimas preferentemente en el tercer trimestre). Se valorará con el 45% de la nota de la evaluación. **Criterios de evaluación asociados: 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 3.1, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4**
2. Prueba práctica con percusión corporal, instrumental y/o vocal. Se valorará con el 45% de la nota de la evaluación. **Criterios de evaluación asociados: 2.1, 2.2, 2.3, 3.2**
3. La actitud del alumno en clase, el trabajo en el aula y el comportamiento. Se valorarán con el 10% de la nota de la evaluación. **Criterios de evaluación asociados: 1.2, 2.3, 3.2, 3.3,**

Ortografía. Evaluar y calificar, por todo el profesorado implicado, la ortografía del alumnado en las pruebas calificadas numéricamente. Asimismo, se corregirá la ortografía de los demás textos y de los cuadernos de clase. En todas las pruebas escritas figurará la penalización por faltas de ortografía. El criterio de calificación será el siguiente: cada dos faltas de ortografía, sin repetir restará 0,25 de la nota y cada tres faltas de tildes restará 0,25 puntos. Por faltas de ortografía la nota se podrá reducir hasta un máximo de 2 puntos.

El profesor calificará mediante una serie de criterios que implican la observación de parámetros como: Lenguaje musical, interpretación, creación, audición, tecnologías, historia de la música; además de los trabajos, cuadernos (también pautado), lecturas y audiciones. No obstante, no será necesario calificar todos los parámetros en cada trimestre, quedando esto supeditado al criterio del profesor.

**El resultado obtenido en las evaluaciones ordinarias y en la evaluación final será puntuado de 0 a 10; la puntuación con decimales se redondeará al número entero más próximo y en el caso de que el dígito decimal sea 5, el redondeo se hará al número entero superior.**

---

### Taller de expresión musical (3º E.S.O.)

1. Pruebas de entonación y lenguaje musical. Se valorará con el 30% de la nota de la evaluación. **Criterios de evaluación asociados: 2.1, 2.2, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1**
2. Pruebas de instrumentación. Se valorará con el 30% de la nota de la evaluación. **Criterios de evaluación asociados: 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1**

3. Pruebas de interpretación vocal, dancística y/o instrumental en grupo. Se calificarán con el 30% de la nota de la evaluación. **Criterios de evaluación asociados: 2.1, 2.2, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3.**

4. La actitud del alumno en clase: esfuerzo-trabajo-asistencia a clase, la actitud abierta hacia los diferentes estilos de música y danza y la utilización de los recursos digitales, de manera funcional, para el aprendizaje e investigación, se valorará con el 10% de la nota de la evaluación. **Criterios de evaluación asociados: 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 2.5, 3.3,**

**El resultado obtenido en las evaluaciones ordinarias y en la evaluación final será puntuado de 0 a 10; la puntuación con decimales se redondeará al número entero más próximo y en el caso de que el dígito decimal sea 5, el redondeo se hará al número entero superior.**

---

#### Música (4º E.S.O.)

1. Pruebas objetivas tanto teóricas como prácticas (lenguaje musical), pruebas escritas, audiciones, pruebas con cuestionarios Moodle, pruebas orales y/o trabajos escritos (estas dos últimas preferentemente en el tercer trimestre). Se valorará con el 45% de la nota de la evaluación. **Criterios de evaluación asociados: 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 4.1, 4.3**

2. Prueba práctica con percusión corporal, instrumental y/o vocal. Se valorará con el 45% de la nota de la evaluación. **Criterios de evaluación asociados: 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.3**

3. La actitud del alumno en clase, el trabajo en el aula y el comportamiento. Se valorarán con el 10% de la nota de la evaluación. **Criterios de evaluación asociados: 2.3, 3.2, 3.3, 4.2, 4.4**

Ortografía. Evaluar y calificar, por todo el profesorado implicado, la ortografía del alumnado en las pruebas calificadas numéricamente. Asimismo, se corregirá la ortografía de los demás textos y de los cuadernos de clase. En todas las pruebas escritas figurará la penalización por faltas de ortografía. El criterio de calificación será el siguiente: cada dos faltas de ortografía, sin repetir restará 0,25 de la nota y cada tres faltas de tildes restará 0,25 puntos. Por faltas de ortografía la nota se podrá reducir hasta un máximo de 2 puntos.

El profesor calificará mediante una serie de criterios que implican la observación de parámetros como: Lenguaje musical, interpretación, creación, audición, tecnologías, historia de la música; además de los trabajos, cuadernos (también pautado), lecturas y audiciones. No obstante, no será necesario calificar todos los parámetros en cada trimestre, quedando esto supeditado al criterio del profesor.

El resultado obtenido en las evaluaciones ordinarias y en la evaluación final será puntuado de 0 a 10; la puntuación con decimales se redondeará al número entero más próximo y en el caso de que el dígito decimal sea 5, el redondeo se hará al número entero superior.

---

Historia de la música y de la danza

1. Pruebas escritas y/o a través de un cuestionario Moodle. **Se valorará con el 40% de la nota de la evaluación. Criterios de evaluación asociados: 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.2, 5.1**
2. Análisis de audiciones e interpretación de obras ya sea instrumentalmente, vocalmente o a través de la danza. **Se valorará con el 40% de la nota de la evaluación. Criterios de evaluación asociados: 3.1, 3.3, 3.4, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 5.2, 5.3**
3. Interpretación vocal y/o instrumental y danzas. Realización de trabajos de investigación. **Se valorará con el 20% de la nota de la evaluación. Criterios de evaluación asociados: 3.1,3.3, 3.4**

La nota final del curso se obtendrá con la media de las tres evaluaciones.

Ortografía. Evaluar y calificar, por todo el profesorado implicado, la ortografía del alumnado en las pruebas calificadas numéricamente. En todas las pruebas escritas figurará la penalización por faltas de ortografía. El criterio de calificación será el siguiente: cada dos faltas de ortografía, sin repetir restará 0,25 de la nota y cada tres faltas de tildes restará 0,25 puntos. Por faltas de ortografía la nota se podrá reducir hasta un máximo de 2 puntos.

**La convocatoria extraordinaria, que se realizará en el mes de junio, constará de una prueba escrita con las dos primeras secciones, apartados número 1 y 2. La nota obtenida será una media aritmética de las dos pruebas realizadas.**

**El resultado obtenido en las evaluaciones final y extraordinaria será puntuado de 0 a 10; la puntuación con decimales se redondeará al número entero más próximo y en el caso de que el dígito decimal sea 5, el redondeo se hará al número entero superior.**